

Contrato Arrendaticio Mobiliario De Cosa Registrable O Irregistrable

CONTRATO ARRENDATICIO MOBILIARIO DE COSA REGISTRABLE O IRREGISTRABLE.__ **CONTRATO DE LOCACIÓN MOBILIARIA. PRELIMINAR (A- PARTES)** Entre ... (DNI. ... y CUIT. ...), domiciliado en ..., en adelante denominado «LOCADOR», con domicilio legal en ..., por una parte y por la otra ... (DNI. ... y CUIT. ...), domiciliado en ..., en adelante denominado «LOCATARIO», celebran este **CONTRATO DE LOCACIÓN DE ... (COSA MUEBLE <REGISTRABLE; IRREGISTRABLE>**), según declaraciones y estipulaciones siguientes: **PRIMERA (I- OBJETO Y DESTINO) 1-** El LOCADOR da en locación al LOCATARIO la ... (cosa mueble: describir y detallar ... <marca ..., tipo ..., modelo ..., características ... >). **2-** La deberá destinarse exclusivamente a ..., estado prohibido todo cambio de destino. **SEGUNDA (II-PRECIO)** El precio de la locación será de pesos ... (...) ... (diarios, mensuales), que deberá ser abonado por mes adelantado entre los días 1 y 5 de cada mes, en el domicilio del LOCADOR. **TERCERA (III- INSTALACIÓN)** El LOCATARIO abonará imputado a ... y por única vez, la suma de ... <pesos ... (\$...)/dólares de los Estados Unidos de América ... (EUA\$...)>. **CUARTA (IV- DURACIÓN)** El plazo de este contrato será de ... (...) ... (días, meses, años), desde ... **QUINTA (V- INTERESES Y RESCISIÓN)** Ante el impuntual cumplimiento del ALQUILER el LOCATARIO deberá abonar un ALQUILER del ... (...) por ciento ... (diario, mensual) y además habilitará a rescindir al LOCADOR. **SEXTA (VI- MANTENIMIENTO)** Vigente el contrato el servicio de mantenimiento («service») de la ... (cosa mueble), será a exclusivo cargo del ... (LOCADOR; LOCATARIO). **SÉPTIMA (VII- FACTURAS Y TRIBUTOS) 1-** El LOCADOR deberá facturar y/o recibo los alquileres. **2-** A efectos impositivos o tributarios las partes entregan recíprocamente en este acto, cupones y fotocopias de los formularios de inscripción en ... (AFIP <DGI>; AGIP; ARBA; Dirección Provincial de Rentas ...; Dirección Municipal de Rentas ...). **OCTAVA (VIII- COMPETENCIA Y DOMICILIOS) 1-** En caso de litigio las partes se someterán exclusivamente a la jurisdicción de tribunales ordinarios de ..., con competencia ..., renunciando a cualesquier otros que pudiesen eventualmente corresponderles. **2-** Para cualesquiera Notificaciones las partes constituyen los domicilios contractuales especiales siguientes: a) ... en ...; b) ... en ... **NOVENA (IX- FIRMAS Y EJEMPLARES)** Se suscriben (firman) ... (...) ejemplares de igual tenor y a un mismo efecto, que se entregan a ..., quienes los reciben de conformidad. **DÉCIMA (X- LUGAR Y FECHA)** Celebrado en ... (lugar), a los ... días del mes de ... del año .. <<<NOTA: Por imperio del art. 765 del CCyC, el deudor podría pagar los dólares por su equivalente en pesos al ?cambio oficial?>>>